

INVITACIÓN ABIERTA Nº. 04-FRE DE 2019

OBJETO: "LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE COMPROMETEN EL DIAGNÓSTICO Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES RURALES, COMEDORES Y ESCUELAS ESCOLARES, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFE"

MATRIZ DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS

Table with columns: PROponente (CONSORCIO FFE 35-36 CESAR), Integrantes (JASEN CONSULTORES S.A.S., ANUAR TUFIC OBEO TOVAR), Participación (67%, 33%), Grupo (35), and Calificación General (NO CUMPLI). It includes multiple sections for evaluation criteria (S.1.1 to S.2.1.1), experience requirements, and final scores.

OBSERVACIONES: El proponente no cumple con la condición establecida en el numeral 5.2.4. Reglas para la valoración de la Experiencia Específica Habilitante. Además de las condiciones señaladas anteriormente para la acreditación de la experiencia específica habilitante, se deberán tener en cuenta las siguientes reglas para la verificación de ésta: a) Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá acreditar como mínimo un contrato para la acreditación de la experiencia específica habilitante solicitada en el presente numeral.